



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

El infrascrito Gerente General del Fondo Social para la Vivienda, con base en el Artículo 72 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda, **CERTIFICA:** Que el Acuerdo del Punto IV) del Acta de sesión de Junta Directiva N° JD-209/2023 del 16 de noviembre del presente año, literalmente dice: "**A)** Convocar a sesión ordinaria de Asamblea de Gobernadores N° AG-183 para el día viernes 17 de noviembre del corriente año, a las 08:00 horas. **B)** Este Punto se ratifica en esta misma sesión." Y para ser entregada a la Oficial de Hechos Relevantes, extendiendo, firmando y sellando la presente Certificación en San Salvador, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

LIC. LUIS JOSUE VENTURA HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL



upe